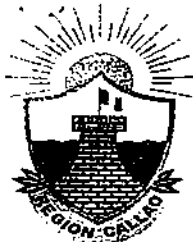


COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y CALIFICACIÓN
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Calificación
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



AV. ELMER FAUCETT N° 3970 - CALLAO
TELEF. 575-5533 575-5500

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Deber Ciudadano"

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL
N° -2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR
334**

Callao, 30 MAY 2007

VISTOS;

El Informe N° 009-2007-REGION CALLAO/CE de fecha 29 de Mayo del 2007, emitido por el Comité Especial; el Memorandum N° 413-2007-REGION CALLAO/GRI de fecha 29 de Mayo de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N°657-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 29 de Mayo del 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; y,

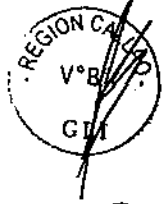
CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11° del T.U.O de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, establece que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que éste esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones salvo las excepciones de la presente Ley, y que además se cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 011-2007-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 29 de Marzo de 2007 se aprobó el expediente de Especificaciones Técnicas del Proyecto: "Ampliación y Equipamiento Servicio de Emergencia del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión", con un valor referencial ascendente a S/. 2'495,595.42 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 42/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV., precios al mes de Febrero de 2007 y un plazo de ejecución de 120 días naturales, a realizarse bajo el proceso de selección de Licitación Pública;

Que, mediante el documento del Vistos, el Comité Especial del Otorgamiento de la Buena Pro de la Licitación Pública N° 004-2007-REGION CALLAO "AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION", da cuenta que el Postor ganador de la Buena Pro presentó una propuesta económica ascendente a S/. 2'695,243.05 (DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 05/100 NUEVOS SOLES) incluidos los impuestos de ley, por lo que resulta necesario contar con la aprobación del titular del pliego;

Que, mediante el Memorandum N° 413-2007-REGION CALLAO/GRI de fecha 29 de Mayo de 2007 la Gerencia Regional de Infraestructura solicitó la Ampliación de Marco Presupuestal por un monto de S/. 199,647.63 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEIS



CIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL Y 63/100 NUEVOS SOLES), siendo atendido mediante el Memorandum N° 592-2007-REGION CALLAO/GRPPAT, sustentado en el Informe N° 657 -2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT;

De conformidad a las atribuciones delegadas en el Numeral 9 del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao/PR de fecha 26 de Enero del 2007 y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR de fecha 29 de marzo del 2006, contando con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura y la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la Ampliación del Marco Presupuestal para la Ejecución de la Obra: ““AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION”, quedando establecido el Marco Presupuestal en un monto de S/. 2'695,243.05 (DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES Y 05/100 NUEVOS SOLES), incluidos los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de 120 días naturales.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES IDENTIFICABLE AL QUE OBRAN EN LA OFICINA DE REGISTRO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Signature]

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Registro Documental y Cartas
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL